TÉRMINOS & CONDICIONES

Nombre de la Actividad:
Partido la ilusión – Goles y Juguetes – Entrega de Becas por participación

CUMPLIMIENTO PUBLICIDAD COMERCIAL CON INCENTIVOS – INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

1. **Identificación de la marca:**

   Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca y **Fundación Interamericana Técnica**

2. **Identificación del incentivo que se ofrece:**

Durante el evento, los asistentes podrán participar activamente por la oportunidad de ganar una **Beca del 100%** otorgada por la **Fundación Interamericana** (técnico profesional) y otra por la **Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca (profesional)**.

Estas becas cubren el **100% del programa** académico que el ganador elija dentro de la oferta vigente de cada institución.

La participación será **presencial y digital en diferentes fechas, estas participaciones serán dinámicas**, incentivando la interacción, el compromiso y la motivación de los asistentes por continuar su formación profesional.

Cada institución seleccionará un ganador, quien será beneficiario de una formación universitaria **totalmente gratuita**, reafirmando el compromiso de Interamericana y UniSalamanca con la **educación de calidad y el crecimiento personal y profesional** de los estudiantes.

3. **¿Quiénes pueden participar?**

Podrán participar todas las personas que cuenten con un **título Técnico Laboral o Tecnólogo**, así como los **Bachilleres graduados** que hayan presentado el **examen del ICFES**.

Esta invitación está dirigida a quienes deseen continuar su proceso de formación profesional y aprovechar la oportunidad de acceder a una **Beca del 100%** para seguir creciendo académica y personalmente.

4. **Mecánica general de la actividad:**

De manera virtual:

Para la participación y la obtención de la beca el aspirante debera (1)Regístrase en el link de la descripción a través de redes sociales. (2) Seguir todas las cuentas oficiales de UniSalamanca, Fundación Interamericana y las que aparecen en la publicación: @senciabogota @sportodosapp @grupoelitecapital @allsport.colombia @cordobajoyeros @creadorascolombiaDale (3) “me gusta” a la publicación oficial del concurso. (4) Comenta por qué quieres estudiar con nosotros y etiqueta a 2 amigos que también sueñen con hacerlo. (5) El comentario con más likes tendrá mayores posibilidades de ganar.

El proceso contará con una fase eliminatorias**:**

- La siguiente semana se entrará en revisión de los participantes para luego durante la semana enviar una trivia general sobre nuestras instituciones y cultura general, la persona que lo haga en el menor tiempo posible se ganará la beca, dicha información será enviada a través de los correos electrónicos los participantes

Presencialidad

Para participar, los asistentes deberán **donar un regalo sin costo** como requisito de ingreso al evento. Una vez dentro, deberán **registrar sus datos en la planilla de inscripción**, paso indispensable para poder participar en la dinámica que otorgará la **Beca del 100%**.

Al momento de la inscripción, cada participante recibirá una **manilla identificadora**, la cual deberá **portar durante todo el evento**. Esta manilla será el elemento que acredita su participación y será **obligatoria** para poder acceder a las diferentes etapas de la actividad.

El proceso contará con **dos fases eliminatorias**:

- **Fase 1:** los participantes competirán de manera individual en el tradicional juego de fútbol "21". Cada persona deberá demostrar sus habilidades con el balón, procurando mantenerlo en el aire y alcanzar un mínimo de **10 puntos** sin dejarlo caer. Quienes logren este objetivo clasificarán a la siguiente etapa.
- **Fase 2:** los clasificados serán convocados a una hora específica del día para participar en la ronda final. En esta fase deberán **alcanzar 21 puntos** en el juego, incrementando el nivel de dificultad y demostrando mayor destreza y control del balón. A medida que avance la competencia, se irán descalificando los participantes hasta llegar al **gran ganador**, quien será reconocido como el beneficiario de la beca.

Esta actividad busca integrar diversión, talento y espíritu competitivo en un espacio que celebra el esfuerzo, la disciplina y la pasión por superarse.

5. **Selección de ganadores y notificación**

Presencial

La selección de los ganadores se realizará al finalizar la **segunda fase de la competencia**, en la que los participantes clasificados pondrán a prueba su talento y destreza con el balón para alcanzar los **21 puntos** requeridos.

Durante esta etapa, los concursantes se irán **eliminando progresivamente** hasta que solo quede el **gran ganador**, quien se destacará por su habilidad, constancia y concentración a lo largo del desafío.

La **notificación del ganador será inmediata y pública**, realizada en el mismo escenario del evento, ante todos los asistentes. En ese momento se hará la **entrega simbólica del reconocimiento** y se oficializará la adjudicación de la **Beca del 100%**, celebrando el esfuerzo y la participación de todos los concursantes.

Este momento representará el cierre de una jornada llena de energía, talento y oportunidades, donde la educación y el espíritu deportivo se unen para inspirar a los participantes a seguir persiguiendo sus metas.

Virtual

Durante la semana se enviará una trivia general sobre nuestras instituciones y cultura general, la persona que lo haga en el menor tiempo posible se ganará la beca, dicha información será enviada través de los correos electrónicos los participantes. La notificación con el ganador ser hará a través del medio de comunicación que alojo al momento de la inscripción al formulario y se realizará una videollamada que lo hará ganador de la beca

Este momento representará el cierre de una jornada virtual llena de energía, talento y oportunidades, donde la educación y el espíritu deportivo se unen para inspirar a los participantes a seguir persiguiendo sus metas.

6. **Entrega de premios:**

   Los requisitos de los premios ser entregaran de la siguiente manera

   Presencial: La entrega de dicha beca será el día 17 de noviembre a las 3:10 de la tarde después de realizar las actividades anteriores.

   Virtual: Durante la semana de revisión y registro se dará un plazo de inscripción hasta el lunes antes de las 11:30 pm
   La revisión será durante el lunes al miércoles y se enviará la trivia el jueves 20 de noviembre, teniendo como ganador ese mismo día y dándolo a conocer el día viernes 28 de noviembre.

7. **Vigencia de la actividad:**

Presencial: La actividad será válida **únicamente durante la jornada del evento**, iniciando desde el momento de apertura de puertas y finalizando con la **selección y anuncio público del ganador**. Las etapas de inscripción, entrega de manillas, participación en los filtros y la competencia final deberán realizarse **dentro de los horarios establecidos para el mismo día**, sin posibilidad de inscripciones o participaciones posteriores. Una vez concluida la premiación y oficializado el ganador, la actividad se considerará **finalizada en su totalidad**, sin prórrogas ni extensiones.

Virtual: Del 14 de noviembre al 28 de noviembre, día final donde daremos el resultado de los aspirantes que se llevaran las becas

8. **Causales de exclusión - descalificación:**

Al aceptar los presentes términos y condiciones, el participante declara de manera expresa que su participación en la actividad será de buena fe, que aprueba el uso de sus mensajes y su nombre por parte de la marca indicada en el primer punto de los presentes términos y condiciones, en cualquier comunicación que se realice antes, durante y después de la actividad en mención.

Se considera causal de exclusión–descalificación, el registro con información claramente falsa, manipulable, sospechosa, a criterio de la marca.

Los participantes deberán abstenerse de realizar cualquiera de las acciones descritas a continuación, o de lo contrario serán excluidos o descalificados de la actividad:

- Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de la marca, los demás participantes o cualquier tipo de tercero.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de la marca o terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de palabras soeces, groseras o que puedan difamar o agredir a cualquier tercero perteneciente a una minoría o grupos sociales de especial protección.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos que involucren menores de edad.
- Utilizar la actividad, experiencia o canal de difusión con fines ilegales.
- Utilizar la actividad, experiencia o canal de difusión con la plataforma empleada para la obtención de datos o información de terceros.
- Crear o enviar correos electrónicos no deseado (spam) o cualquier URL a otros participantes o usuarios de cualquier red social o canal de comunicación y/o difusión.

- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado de la plataforma, página web, canal de difusión, establecimiento de comercio o espacio físico de la actividad.
- No podrán ser elegidos ganadores de la presente actividad aquellos participantes que anteriormente hayan sido seleccionados como ganadores en cualquiera de los otros concursos y dinámicas realizados por la marca durante los últimos 12 meses.
- Haber sido sospechoso de fraude, compra/venta de incentivos a terceros o de la realización directa o indirectamente de comportamientos tendientes a estafar, engañar, defraudar, estafar, burlar, fingir, confundir, desorientar, despistar, aparentar, falsificar o inducir en error a la marca. De igual manera, de haber incumplido (A) los términos y condiciones, (B) actas de buen comportamiento, (C) políticas corporativas desarrolladas por la marca. (D) demás políticas y documentos que lo rijan.
- Violar leyes de cualquier jurisdicción nacional o internacional, especialmente aquellas relacionadas con el estatuto de protección para el consumidor y código penal.
- Contar con antecedentes judiciales y penales, órdenes de captura vigentes por cualquier autoridad nacional o internacional.
- Utilizar medios automatizados diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, o cualquier otro medio para acceder al sitio de la actividad con el fin de defraudar, modificar, alterar y/o violentar la misma, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.
- El premio será entregado únicamente al ganador bajo previa verificación del cumplimiento de la mecánica de la activación.
- La marca podrá descalificar y expulsar a cualquier participante y ganador de manera unilateral y sin necesidad de justificar su decisión, cuando considere que aquel ha incumplido directa o indirectamente con: (A) los términos y condiciones, (B) actas de buen comportamiento, (C) políticas corporativas desarrolladas por la marca. (D) demás políticas y documentos que lo rijan.

- Serán excluidos de la participación en la actividad aquellos participantes que realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas anteriormente, o cuando existan quejas y reclamos de terceros por violación de derechos de autor, propiedad intelectual al respecto de las publicaciones realizadas por el participante, o fraude por parte de los participantes.
- Realizar compra de bots/chatbot con el fin de tener mayores posibilidades para ser considerado un posible ganador.
- Realizar actividades tendientes a hackear a las plataformas digitales, medios de comunicación, canales de atención, plataformas de trivias, medios físicos y cualquier otro relacionado con la realización del concurso/experiencia/promoción.

9. **Condiciones y Restricciones Generales**

Si alguno de los siguientes requisitos no es cumplido ya sea total o parcialmente por alguno de los Participantes, el Participante y su acompañante serán descalificados y, por ende, no podrá aspirar a ganar los premios. De esta manera, se hace constar que los requisitos (conjuntamente denominados los "REQUISITOS") que deberán cumplir los Participantes para participar en la ACTIVIDAD son los siguientes.

- Tener su domicilio en Colombia durante toda la vigencia de la actividad promocional.
- Ser mayor de edad (18 años) tanto los ganadores como sus acompañantes, en caso de que el incentivo incluya acompañantes.
- Promoción válida solo para personas naturales registradas según la ley correspondiente.
- Cumplir con la totalidad de requisitos de la actividad descrita en (A) los términos y condiciones, (B) actas de buen comportamiento, (C) políticas corporativas desarrolladas por la marca. (D) demás políticas y documentos que lo rijan.
- Aceptar los términos y condiciones de la actividad, disponibles en la página web www.unisalamanca.edu.co / www.fit.edu.co
- Si el participante no cumple o no acepta los términos y condiciones no podrá participar en la actividad ni ser considerado ganador.

- La marca no se hace responsables y no recibirán ningún tipo de PQR por parte de consumidores que no hayan redimido los incentivos en las fechas, plazos y horarios asignados.
- Se excluirá de la dinámica, la participación deshonesta, desleal, tramposa y fraudulenta de cualquier participante, para obtener un beneficio superior al del resto, participar más de una vez con los mismos datos o con datos alterados, como número de cédula, correo, dirección, nombre, número telefónico, pasaporte, etcétera o a través de varias cuentas.
- En dado caso de proporcionar cualquier tipo de información falsa; ya sea nombres y apellidos, documento de identificación, celular, correo o dirección de domicilio u otra solicitada por la marca, el participante quedará descalificado y en caso de ser catalogado como alguno de los posibles ganadores la marca se reservará la entrega del incentivo.
- Entiéndase como fraude: la participación deshonesta de cualquier participante, con el fin de obtener un beneficio o ventaja superior a los de los demás participantes, participar más de una vez con los mismos datos o con datos alterados, tales como número de cédula, correo, dirección, nombre, número telefónico, etcétera. Así mismo, realización de acciones injustificadas y dolosas tendientes a obtener un provecho que lo lleve a ser ganador del incentivo buscando generar un engaño o abuso de confianza ante de UniSalamanca e InterAmericana
- Al evidenciarse fraude en los votos y comportamientos del participante a criterio de UniSalamanca e InterAmericana el mismo será descalificado inmediatamente de la actividad.
- Es responsabilidad de cada participante, proporcionar los datos personales de manera cuidadosa, pues en dado caso de presentarse un error, ya sea por información errada o por problemas técnicos por parte de cada participante, UniSalamanca e InterAmericana NO se hace responsable.
- La marca se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones en cualquier momento sin que en ningún caso se perjudique al consumidor.
- No se recibirán PQR’s por parte de los posibles ganadores con relación al concurso, dinámica, experiencia un (1) mes después de haber finalizado el mismo.

- UniSalamanca e InterAmericana NO les garantiza a los ganadores, que en dado caso de aplazamiento del evento o de suspensión del ingreso a público, la experiencia será igualmente ofrecida a los respectivos ganadores. Por lo tanto, UniSalamanca e InterAmericana no incurrirá en ninguna clase de indemnización y/o compensación por tal situación.

- Un participante o posible ganador descalificado por cualquiera de las razones contempladas en los presentes términos y condiciones no podrá participar en concursos/actividades/promociones/experiencias realizadas por UniSalamanca e InterAmericana al menos en un término de 3 años.

- Es responsabilidad de cada participante y acompañante comportarse de manera correcta, conveniente, educada, ética, respetuosa y aplicando buenas costumbres con los demás asistentes al evento/experiencia, el personal logístico, las autoridades nacionales e internacionales, demás participantes y/o staff de la marca y demás relacionados. En caso de observarse que el mismo y/o su acompañante presenta un visible grado de alcoholemia, consumo de sustancias psicoactivas o el incumplimiento mínimo de estos comportamientos UniSalamanca e InterAmericana se reserva el derecho a que puedan retirarlos del establecimiento/experiencia/evento y no se les permitirá nuevamente el ingreso. En dado caso de ser así, UniSalamanca e InterAmericana no se hace responsable en lo absoluto por las consecuencias relacionadas con dicho participante. De igual manera, no incurrirá en ninguna clase de indemnización y/o compensación por tal situación.

- UniSalamanca e InterAmericana, el staff de la marca, miembros organizadores del evento/concurso/experiencia tendrán la potestad de descalificar y expulsar de los eventos de la marca junto con todos los beneficios que el concurso le hubiera otorgado, a quienes incurran en comportamientos inapropiados, groseros, irrespetuosos, abusivos, atentando contra las buenas costumbres e incumplido cualquiera de las obligaciones y requisitos previstos en los presentes términos y condiciones, acta de buen comportamiento, políticas de consumo responsable de la Compañía y cualquier otro que los rija. De igual manera, como consecuencia de lo anterior, UniSalamanca e InterAmericana tendrá la facultad de descontar (eliminar) todos los puntos que tenga el participante/ganador dentro de la plataforma respectiva y no permitir su participación en futuras actividades de UniSalamanca e InterAmericana dependiendo de la gravedad de la situación.

- En caso de incurrir en comportamientos inapropiados, groseros, vulgares, obscenos y que atenten contra el personal y los principios de la compañía, UniSalamanca e InterAmericana tendrá la potestad de descalificar y expulsar de los eventos de la marca junto con todos los beneficios que el concurso le hubiera otorgado al participante/ganador, a quienes incurran en dichos comportamientos e incumplido cualquiera de las obligaciones y requisitos previstos en los términos y condiciones y cualquier otro que los rija. Lo anterior, no implicará ninguna clase de compensación por parte de UniSalamanca e InterAmericana.
- UniSalamanca e InterAmericana NO se hace responsable por contratiempos que se puedan presentar entorno a la realización del evento. En dado caso, UniSalamanca e InterAmericana NO cuenta con ninguna responsabilidad de indemnizar a ningún participante. De igual manera, UniSalamanca e InterAmericana NO se hace responsable por el transporte y traslados de ninguno de sus participantes/ganadores y en consecuencia se exonera de indemnizar cualquier clase de gasto en los que incurra si ese fuera el caso.
- UniSalamanca e InterAmericana se reserva el derecho a solicitar documentos adicionales a los participantes para validar la identidad del participante/ganador y documentos afines para constatar que cumple con los requisitos del concurso.
- UniSalamanca e InterAmericana NO les garantiza a los participantes/ganadores, que en dado caso de aplazamiento del evento, suspensión o cancelación del evento, la experiencia será igualmente ofrecida a los respectivos ganadores.
- En dado caso que algún participante pierda sus documentos de identificación y los necesarios para ingresar al evento, experiencia o establecimiento, la marca NO se hace responsable por ese participante y los costos correrán por cuenta de este en su totalidad.
- Es responsabilidad de cada participante/ganador, proporcionar los datos personales de manera cuidadosa, pues en dado caso de presentarse un error, ya sea por información errada, información que no corresponda a la realidad, documentos vencidos, sin actualizar, documentos falsos o por problemas técnicos por parte de cada participante, UniSalamanca e InterAmericana se reserva el derecho de descalificar al participante y notificar tal situación a las autoridades competentes.

- La marca solo se compromete a entregarle a los ganadores lo que está escrito en este documento, todo lo que se les entregue adicional se consideran obsequios de la marca y no hay derecho a reclamos, quejas, cambios o reembolsos por dinero en ninguna de sus presentaciones.
- El ganador de la actividad/dinámica/concurso no podrá ser seleccionado como acreedor de premio más de una vez durante la presente actividad o experiencia o incentivo. Lo anterior, no aplica para premios secundarios o redención de merchandise.
- La información proporcionada en el formulario de registro de la plataforma debe ser cierta, veraz, real, comprobable y verificables, de lo contrario no será válida toda acción que se realice con dicho usuario.
- UniSalamanca e InterAmericana podrá descalificar a cualquier participante de manera unilateral y sin necesidad de justificar su decisión, cuando considere que aquel ha incumplido la mecánica de participación, acta de buena conducta, políticas de UniSalamanca e InterAmericana o que ha alterado y/o falsificado de alguna forma la actividad.
- El premio será entregado únicamente al ganador, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de los requisitos previstos en los Términos y Condiciones, de más documentos vinculantes.
- El posible ganador deberá exhibir su cédula de ciudadanía o documentos específicos requeridos por el concurso/experiencia/dinámica y diligenciar el acta de entrega donde consta la recepción del incentivo.
- Los premios no son canjeables total o parcialmente por dinero, sin excepciones.
- Las fechas y horarios acordados para la entrega del premio no podrán ser modificados posteriormente por el ganador.
- UniSalamanca e InterAmericana no se hace responsable por la salud de los participantes cuando éstas resulten afectadas con ocasión de su participación en el concurso, experiencia, viaje, y derivado de los incentivos adquiridos. Los concursantes reconocen y aceptan lo anterior y, por tanto, exoneran completamente a UniSalamanca e InterAmericana de cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pudiese derivarse de tales hechos.

- En caso de presentarse un ataque cibernético o indicios del mismo todas las actividades de la aplicación quedaran suspendidas, por lo que no se recolectará información. En caso de que se compruebe que dicho ataque cibernético hubiera sido ocasionado por parte de uno de los participantes del concurso/dinámica/experiencia, UniSalamanca e InterAmericana tendrá la facultad de expulsarlo y notificara a las autoridades competentes.
- En caso de fraude, ataques cibernéticos, estafa, suplantación de identidad, delitos o conductas asociadas a estafa, falsificación de facturas, ordenes de pedido, o sospechas de pertenecer a una red o grupo de compraventa de incentivos descritos en el documento, UniSalamanca e InterAmericana tendrá la facultad de expulsarlo y notificar a las autoridades competentes.
- Para mayor información sobre la promoción, condiciones y requisitos para la entrega de los premios y cantidad de premios disponibles, ingresar a www.unisalamanca.edu.co y www.fit.edu.co y revisar los términos y condiciones o comunicarse en Bogotá al +57 317 0827070

10. **Condiciones y Restricciones específicas.**

    Incluir las cláusulas específicas ubicadas al final de los términos y condiciones dependiendo del concurso/experiencia/promoción para:

11. **Protección de Datos Personales**

- El participante declara que la información suministrada, incluyendo la relacionada con sus datos personales, es cierta, fidedigna y actualizada. Por lo tanto, UniSalamanca e InterAmericana tendrá la facultad de validar dicha información en cualquier momento.
- El participante declara y acepta el tratamiento y el uso de sus datos por parte de UniSalamanca e InterAmericana conforme a las finalidades descritas en la política de tratamiento de datos personales que rige la presente actividad.

- En virtud de lo estipulado en la Ley 1581 de 2012, si el usuario desea darse de baja de esta plataforma, solicitar alguna modificación, corrección, actualización, supresión de todos los datos personales que nos ha proporcionado o dejar de recibir información comercial, así como contactarse con nosotros por cualquier otra causa, puede enviar un correo pqrs@unisalamanca.edu.co pqrs@fit.edu.co

12. **Propiedad intelectual**

- De manera expresa usted acepta, que su participación en la plataforma en ningún caso podrá desconocer derechos de autor, propiedad intelectual o cualquier otro derecho de terceros. El participante deberá ser autor o propietario del material que va a utilizar en la plataforma, esto es: fotos, imágenes y dibujos (sin que esta enunciación sea taxativa), o en caso de no serlo, se responsabiliza de ser un legítimo tenedor del material y de obtener previamente todos los derechos necesarios para su uso. El participante indemnizará todos los perjuicios causados a UniSalamanca e InterAmericana o a terceros, por la utilización de material no autorizado, la violación de derechos de autor o la vulneración de cualquier otro derecho.
- Declaración de Autoría y Originalidad: El participante declara ser el creador del contenido audiovisual o fotográfico que adjunta y propietario legítimo de todos los derechos de propiedad intelectual aplicables a los mismos, que libre y voluntariamente ha incorporado en la plataforma de la actividad y con los cuales participa en la misma. En consecuencia, el participante asume total responsabilidad y mantendrá indemne a UniSalamanca e InterAmericana y sus vinculadas frente a cualquier reclamación que pudieran efectuar terceras personas con ocasión de una vulneración a derechos de propiedad intelectual sobre el contenido audiovisual o fotográfico que entregue para participar en la actividad y será responsable frente a UniSalamanca e InterAmericana de todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para esta última a favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos originados por dicha causa.

- En su carácter de titular de los derechos de Propiedad Intelectual sobre los contenidos que cargue en la actividad, el participante, AL ACEPTAR ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, AUTORIZA EXPRESA E IRREVOCABLE A CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE SALAMANCA LA UTILIZACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR SOBRE LOS CONTENIDOS AUDIOVISUALES O FOTOGRÁFICOS REALIZADOS, SIN LUGAR A REMUNERACIÓN ALGUNA, SIN CONSIDERACIÓN O LIMITACIÓN TERRITORIAL NI TEMPORAL, LOS CUALES INCLUYEN PERO NO ESTÁN LIMITADOS A LOS SIGUIENTES: i) el derecho a la divulgación y utilización de la propuesta o contenido audiovisual o fotográfico adjunto, para publicarlo en medios impresos y televisión, incluyendo pero no limitándose a vallas, pendones, afiches, Internet, comerciales de televisión y ii) el derecho exclusivo de realizar, autorizar o prohibir la explotación y disposición por todas las formas y procedimientos, inclusive reproducción, arrendamiento y enajenación; reproducción por todos los medios conocidos ó por conocer; la comunicación pública mediante la ejecución, interpretación, radiodifusión, televisión, fotografía, video, redes globales de comunicación ó por cualquier medio conocido o por conocerse; la traducción, transliteración, adaptación, arreglo o cualquier otra transformación por cualquier medio conocido o por conocer, en la medida en que, en opinión de UniSalamanca e InterAmericana, estas modificaciones y/o ediciones resulten necesarias para efectos de su presentación publicitaria. El participante reconoce y acepta que UniSalamanca e InterAmericana, en virtud de esta autorización o licencia para la explotación, asume plenas facultades para el uso, explotación y modificación del contenido. Asimismo, el participante entiende que la autorización se hace a título gratuito y renuncia expresamente en ese acto a cualquier pretensión remuneratoria por parte de UniSalamanca e InterAmericana.

13. **Autorización de registro, fijación y uso de imagen**

- El participante autoriza de manera gratuita e irrevocable a UniSalamanca e InterAmericana para que, de forma directa o por intermedio de terceros, registre y fije en medios sonoros, fotográficos y/o audiovisuales aspectos de su imagen, como la representación gráfica de su cara, cuerpo, silueta o cualquier otro tipo de forma o aspecto, que le identifique bajo cualquier medio conocido o por conocer, así como su voz, buen nombre, acreditación, fama, reconocimiento y demás características asociadas al momento de la entrega del incentivo.

- El participante autoriza para que UniSalamanca e InterAmericana posteriormente difunda las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas al momento de la entrega del premio y en las que aparezca su imagen, a través de las redes sociales, tales como Linkedin, Facebook, X, Instagram, TikTok, entre otras.
- Teniendo en cuenta que la difusión de las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas al momento de la entrega del premio se realizará a través de internet o redes sociales, la autorización otorgada en este documento tiene efectos de manera ilimitada en el territorio nacional colombiano y en el mundo.
- UniSalamanca e InterAmericana podrá utilizar el material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado al momento de la entrega del premio y en el que aparezca la imagen del participante, por el término de dos (2) años desde la toma de las imágenes. No obstante, UniSalamanca e InterAmericana no se hace responsable de contenidos que queden en redes sociales y/o material impreso que no esté bajo el control de UniSalamanca e InterAmericana
- El participante renuncia expresamente a exigir cualquier tipo de compensación a UniSalamanca e InterAmericana, sus vinculadas o subsidiarias, por el uso que realicen del material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado al momento de la entrega del premio, siempre y cuando dicho uso se sujete a las condiciones acordadas en este documento.

14. Información importante de las Becas

- Beca aplica para el programa seleccionado desde un comienzo.
- Las becas no podrán ser reemplazadas por dinero o por otro tipo de bienes o servicios.
- Las becas únicamente pueden ser cedidas a personas del grupo familiar del becario; esto deberá ser debidamente validado con la universidad e institución.
- Los becarios deben cumplir con todo el proceso de inscripción y matrícula según lo establecido en el reglamento estudiantil.
- La beca cubre el 100% del valor que aparece en la orden de matrícula.
  No cubre opción de grado ni derechos de grado, ni ningún otro material o servicio adicional.
- Las becas son personales e intransferibles y, por lo tanto, no podrán ser reclamadas por personas diferentes al beneficiario.

- La fecha de inicio para el beneficiado será el semestre de 2026.
- Los beneficiarios deberán cumplir, en el transcurso de sus estudios, con el rendimiento académico que se considere bueno. Se considera que un buen estudiante tiene un buen rendimiento cuando, habiendo cursado el periodo académico, obtuvo un promedio superior a cuatro (4).
- El becario debe cumplir con todos los requisitos de la institución en cuanto a rendimiento académico.
- Los costos referentes a supletorios, habilitaciones y cursos deberán ser asumidos por el estudiante (esto se da cuando el alumno, dentro de su formación, pierde una materia).

Al participar en esta actividad, el usuario declara haber leído, comprendido y aceptado en su totalidad los presentes Términos y Condiciones.

UniSalamanca e InterAmericana se reservan el derecho de interpretar, aclarar y complementar cualquier aspecto no previsto en este documento.

La participación en esta actividad implica la aceptación integral de todas las disposiciones aquí contenidas.

UniSalamanca
Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca
Fundación InterAmericana
Institución de educación superior

Para mayor información: www.unisalamanca.edu.co – www.fit.edu.co

Contacto institucional: +57 317 0827070